



*“2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud”.*

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO**

Titular de la Unidad de Transparencia

Secretaría del Trabajo.

**P r e s e n t e.-**

En atención a la solicitud de información, de fecha 02 de Febrero del año en curso, registrada con el folio No. **00139221**, se informa lo siguiente:

Con respecto a la Normatividad vigente, aplicable en las Inspecciones de Trabajo, en lo general son establecidas en el Título Once, Capítulo V, que comprende del artículo 540 al 549 de la Ley Federal del Trabajo; en el Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, y en el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo en el Estado de Sonora.

Las reformas y adiciones efectuadas a la primera normatividad, fueron publicadas en el DOF el 01 de Mayo del 2019. La segunda fue publicada en el mismo diario el 17 de Junio de 2014, y la tercera se publicó en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el 31 de enero de 2011, reformada el 30 de mayo de 2013. Dicha normatividad puede ser localizada y consultada por internet.

En lo específico, la normatividad aplicable a cada tipo de inspección, es la siguiente:

**FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN INICIAL EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO**

Los artículos 43, 123, Apartado "A", fracción XXXI, INCISO A), PUNTO 6 (RAMA) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019;; 2, 5, 15, 15-A, 15-B, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 523 fracciones I y VI, 524, 527 FRACCIÓN I, PUNTO 6 (RAMA), 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV Y VIII, 542 fracciones I, II, IV y V, 543, 544, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones I, II, III, IV, V, X y XIII, 9 fracciones I, III, IV, VI, VII Y VIII., 10, 11 FRACCIÓN VII, 12, 16, 17, 27, FRACCIÓN I Y 29, 30, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019. (Orden de Inspección Federal).



El artículo 42 fracción I, 43 y la fracción XXXI del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; artículos 540,541,542,543 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; artículos 1,2 fracciones I,II,III y IV, 5, 6 fracciones I, II y VIII, 8 fracciones I, II, III, IV, VI y XIII, 9 fracción IV y VII, 11 primera parte de su primer párrafo, fracciones I, II y 29 párrafo tercero, cuarto y quinto 12,17,24, 28 fracción I del Reglamento General de Inspección del Trabajo y aplicación de sanciones y artículos 2 fracción I inciso e), 10 y 12 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora; artículo 42 fracción I inciso a), II, 43, 44, 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora. (Orden de Inspección Local).

## **FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO**

Los artículos 43, 123, Apartado "A", fracción XXXI, INCISO A), PUNTO 16 (RAMA) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 5, 15, 15-A, 15-B, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 523 fracciones I y VI, 524, 527 FRACCIÓN I, PUNTO 16 (RAMA), 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV Y VIII, 542 fracciones I, III, IV y V, 543, 544, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones I, II, III, IV, V, X y XIII, 9 fracciones I, III, IV, VI, VII Y VIII., 10, 11 FRACCIÓN VII, 12, 16, 17, 28, FRACCIÓN I Y II Y 29, 30, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

## **FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN PERIÓDICA EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO**

Los artículos 43, 123, Apartado "A", fracción XXXI, INCISO A), PUNTO 16 (RAMA) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 5,15, 15-A, 15-B, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 523 fracciones I y VI, 524, 527 FRACCIÓN I, PUNTO 16 (RAMA), 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV Y VIII, 542 fracciones I, II, IV y V, 543, 544, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones I, II, III, IV, V, X y XIII, 9 fracciones I, III, IV, VI, VII Y VIII., 10, 11 FRACCIÓN VII, 12, 16, 17, 27, FRACCIÓN II Y 29, 30, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36,



TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

### **FUNDAMENTO ORDEN INICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Los artículos 43, 123, Apartado "A", fracciones XV y XXXI, inciso c), punto 5), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 15, 15-A, 15-B, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 511, 512-D, 512-D Bis, 523 fracciones I y VI, 524, 527 fracción II, punto 3, penúltimo párrafo, 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV, VI, VI Bis, VII y VIII, 542 fracciones I, II, IV y V, 543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones II, IV, V, VI, XI, XII y XIII, 9 fracciones I, III, IV, V Y VIII., 10, 11 FRACCIÓN VII, 12, 14, 17, 27, FRACCIÓN I Y 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014; 1, 2, 4, 5, fracciones XVIII y XIX, 7 fracciones VII, XXI y XXII, y 101 del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

### **FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Los artículos 43, 123, Apartado "A", fracciones XV y XXXI, inciso c), punto 5), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 15, 15-A, 15-B, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 511, 512-D, 512-D Bis, 512-G, 523 fracciones I y VI, 524, 527 fracción II, punto 3, penúltimo párrafo, 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV, VI, VI Bis, VII y VIII, 542 fracciones I, III, IV y V, 543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones II, IV, V, VI, XI, XII y XIII, 9 fracciones I, III, IV, V Y VIII., 10, 11 FRACCIÓN IV, 12, 14, 17, 28, FRACCIÓN I Y II Y 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014; 1, 2, 4, 5, fracciones XVIII y XIX, 7 fracciones VII, XXI y XXII, y 101 del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación



el 13 de noviembre de 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

## **FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN PERIÓDICA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Los artículos 43, 123, Apartado "A", fracciones XV y XXXI, inciso c), punto 5), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 15, 15-A, 15-B 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 511, 512-D, 512-D Bis, 523 fracciones I y VI, 524, 527 fracción II, punto 3, penúltimo párrafo, 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV, VI, VI Bis, VII y VIII, 542 fracciones I, II, IV y V, 543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones II, IV, V, VI, XI, XII y XIII, 9 fracciones I, III, IV, V Y VIII., 10, 11, 12, 14, 17, 27, FRACCIÓN II Y 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014; 1, 2, 4, 5, fracciones XVIII y XIX, 7 fracciones VII, XXI y XXII, y 101 del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

## **FUNDAMENTO ORDEN DE INICIAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**

Los artículos 43, 123 Apartado "A", fracciones XIII y XXXI, inciso c), punto 5), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 5, 15, 15-A, 15-B, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 153-F, 153-F Bis, 523 fracciones I y VI, 524, 527 fracción II, punto 3, penúltimo párrafo, 540, 541 fracciones I, II, III, IV Y VIII, 542 fracciones I, II, IV y V, 543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones I, II, III, IV, V, X y XIII, 9 fracciones I, II, III, IV Y VIII., 10, 11, 12, 17, 27, FRACCIÓN I Y 29 párrafos tercero, cuarto y quinto, 30, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal



del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

## **FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**

Los artículos 43, 123 Apartado "A", fracciones XIII y XXXI, inciso c), punto 5), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 15, 15-A, 15-B, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 153-F, 153-F Bis, 523 fracciones I y VI, 524, 527 fracción II, punto 3, penúltimo párrafo, 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV Y VIII, 542 fracciones I, III, IV y V, 543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones II, IV, V, X y XIII, 9 fracciones I, II, III, IV Y VIII., 10, 11 FRACCIÓN VII, 12, 28, FRACCIÓN I Y II Y 29, 17, 30, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

## **FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN PERIÓDICA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**

Los artículos 43, 123 Apartado "A", fracciones XIII y XXXI, inciso c), punto 5), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 5, 15, 15-A, 15-B, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 153-F, 153-F Bis, 523 fracciones I y VI, 524, 527 fracción II, punto 3, penúltimo párrafo, 540, 541 fracciones I, II, III, IV Y VIII, 542 fracciones I, II, IV y V, 543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones I, II, III, IV, V, X y XIII, 9 fracciones I, II, III, IV Y VIII., 10, 11, 12, 17, 27, FRACCIÓN II Y 29 párrafos tercero, cuarto y quinto, 30, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

## **FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN COMPROBACIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Los artículos 43, 123, Apartado "A", fracciones XV y XXXI, inciso c), punto 5), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de



agosto de 2019; 2, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 511, 512-D, 512-D Bis, 523 fracciones I y VI, 524, 527 fracción II, punto 3, penúltimo párrafo, 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV, VI, VI Bis, VII y VIII, 542 fracciones I, II, IV y V, 543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 8 fracciones II, IV, V, VI, XI, XII y XIII, 9 fracciones I, III, IV, V Y VIII., 10, 11 FRACCIÓN VII, 12, 14, 17, 27, FRACCIÓN III, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014; 1, 2, 4, 5, fracciones XVIII y XIX, 7 fracciones VII, XXI y XXII, y 101 del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; 1,2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, 3 FRACCIÓN I, 4, 7 Y 8 FRACCIONES I Y II del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019.

## **FUNDAMENTO ORDEN DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE CONSTATAción Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

Los artículos 14, 16, 17 Bis y 40, fracciones I, VI, XI, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 2, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 523 fracciones I y VI, 524, 540 fracciones I, II, IV y V, 541 fracciones I, II, IV Y VIII, 542 fracciones I, III, IV y V, 543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 16 fracción II, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 4, 5, 8 fracciones II, IV, V, VI y XIII, 10, 11 FRACCIÓN VII, 12, 17, 20, 28 fracción I, II y 30 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29, 30 fracciones II, VII y VIII, tercer párrafo del artículo 36, TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019; y, 4 inciso v), 5.1, 5.2 y 7.1, de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Lo anterior es lo que de momento se informa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL DEL ESTADO**

**LIC. ANGEL COTA LEYVA**

